

MÉXICO SA

Salinas Pliego, arrinconado // Abonos chiquitos sin andamiaje // Larrea, eterna “remediación”

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

COMO CASTILLO DE naipes se cae el andamiaje de la muy bien aceitada protección de anteriores “impartidores de justicia” que a lo largo de 16 años compró Ricardo Salinas Pliego para evadir el pago de miles de millones de pesos en impuestos. A estas alturas, el de los abonos chiquitos ya no siente lo duro, sino lo tupido, porque mantiene varios frentes abiertos y se acumulan las denuncias en su contra (en México y Estados Unidos), de tal suerte que lo único que le queda es patalear y proclamarse “perseguido político” por ser, según dice, “disidente”, cuando en realidad es un evasor fiscal con una sencilla solución: paga lo que debes en términos de ley.

DISFRAZADO DE “LIBERTARIO” (feligrés del esperpéntico Javier Milei, otro que se hunde tan rápido como el Titanic) sabe que está arrinconado, que la tiene perdida y que sus guardianes togados (“ungüento” de por medio) ya están fuera de la jugada, por lo que llora, se hace el mártir y se dice “acosado” por el gobierno federal.

BIEN LO DIJO la presidenta Sheinbaum: “las palabras ‘estado de derecho’ se han utilizado mucho en México, y a veces las usa quien no paga impuestos o no los que le corresponden, o para otras cosas, para que la ley esté a favor de algunos que tenían privilegios”, y en estos menesteres, si bien no es el único, Salinas Pliego destaca por ser uno de los consumidores frecuentes de esa frase (totalmente alejada del concepto), dejando de lado que para él el único derecho existente es el propio. De hecho, ayer la mandataria reveló que hay más procesos legales pendientes contra del “libertario” autóctono.

LO CIERTO ES que el culebrón está a punto de concluir. *La Jornada* (Dora Villanueva) informa: “luego de que en Estados Unidos se pidió sancionar a Tv Azteca y a su grupo controlador por desacato y en la Ciudad de México un tribunal federal levantó las medidas cautelares que permitían a la empresa evadir el pago de sus obligaciones por un adeudo que alcanza 580 millones de dólares, Grupo Salinas busca diálogo con sus acreedores. Por medio de un comunicado dijo que ‘reiteramos nuestra total disposición al diálogo para alcanzar un acuerdo favorable para todas las partes y acorde con la realidad de nuestra industria en México y el mundo. Hacemos nuevamente un llamado a este grupo de acreedores a retomar el diálogo y evitar prolongar innecesariamente este proceso’”, y lo propone quien a lo largo de 16 años se negó a pagar los impuestos adeudados, que debe, se amparó una y mil veces y compró a los “impartidores de justicia” para blindarse y evitar el “diálogo” que ahora desvergonzadamente clama.

PERO NO SÓLO es el caso de los inversionistas gringos defraudados. El martes pasado se dio a conocer que “la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la aplicó por primera vez para resolver una contradicción de criterios entre las extintas primera y segunda salas, al determinar que ministros y magistrados no pueden ser apartados de un juicio por asuntos ‘accesorios’, como recusaciones o trámites que no inciden en el fondo del caso. Con siete votos contra uno, el pleno declaró sin materia la contradicción, en acato a la reforma a dicha ley, que en su artículo 59, fracción II, ordena desechar toda recusación cuando existan elementos suficientes para acreditar que su presentación busca ‘entorpecer o dilatar el procedimiento en cuestión’. Esto impactará todos los casos en que se interpongan recursos con ese fin, incluidos los litigios fiscales de Grupo Elektra, en los que ya se han rechazado impedimentos bajo ese argumento”.

EL CÍRCULO SE cierra y a Salinas Pliego no le queda más recurso que mentar madres por doquier, calificarse de “perseguido político” y extrañar aquellos tiempos dorados en los que sus guardianes togados de inmediato metían a la congeladora todos los casos legales que afectaran al de los abonos chiquitos, como en el sonado caso del ex ministro Luis María Aguilar Morales (hoy en pleno gozo de las mieles de su abultada pensión, como si la mereciera), quien en su despacho de la SCJN “resguardó”, sin límite de tiempo, un titipuchal de expedientes para proteger al magnate. Eso sí, a esa sucia práctica la denominaban “estado de derecho”.

Las rebanadas del pastel

Y EN EL cuento y la impunidad de nunca acabar, se informa oficialmente que “se estableció una mesa de trabajo” para que Grupo México, del tóxico barón Germán Larrea, “repare el daño en el río Sonora” y los “pendientes”. Qué bueno, pero resulta que hace dos años el gobierno federal denunció penalmente a ese corporativo por incumplimiento y es la fecha que nada de nada. Entonces, ¿para cuándo?

X: @cafevega

cfvmexico_sa@hotmail.com





▲ Se informó oficialmente que "se estableció una mesa de trabajo" para que Grupo México "repare el daño en el río Sonora" y los "pendientes" de 2014. Foto Cuartoscuro

